I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 14 DIC 2015

DECRETO REGISTRADO N°. 222

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley 18883 Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales Art. Nº 04, La ley Nº 19.424 que creó la Comuna de Concón. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso.

TENIENDO PRESENTE:

10ª modificación al Presupuesto año 2015 Ord. N° 361 de fecha 09.11.15 de Transito y Operaciones. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 34 y la decisión Alcaldicia

D E C R E T O

1. **RATIFÍQUESE** contrato de prestación de servicio desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2015 a D. **SALVADOR ANTONIO DONGHI ROJAS**, RUT N° 7.721.212-4, los Honorarios asciende a la suma de $ 1.111.112 mensuales, impuesto incluido, como **APOYO OFICINA MEDIO AMBIENTE** para realizar estudios de cada uno de los proyectos de impacto ambiental que pretendan ser presentados por diversas empresas en la comuna a las autoridades competentes para su evaluación, con el objeto de identificar el cumplimiento por parte de estos de las normas en materia de salud y medio ambiente; como así también la composición de los mismos, sus características y potenciales efectos sobre la comunidad.

2. **CONSIDÉRESE** el contrato adjunto como parte integrante de este Decreto.

3. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 **"PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE**

FAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO